Jueves 24 de Mayo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,938

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS..........—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité- 61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Jueves 24—San Robustiano, mártir. Van 144 dias transcurridos, faltando 222 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 2 m. y se pone á las 4 h. y 58 m. Cuarto creciente (último dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Viena, Mayo 23—Sábese de buena fuente que el Gobierno ruso activa la construccion de cinco acorazados y cañoneras destinados á reforzar la escuadra rusa en el Mar Negro.

Milan, 23—S. M. el emperador del Brasil [illegible] síntomas de parálisis. Sin embargo, la emperatriz y las personas del séquito [illegible].

París, 23—El Senado continúa discutiendo la ley militar, una de cuyas disposiciones exceptúa á los seminaristas del servicio militar.

Buenos Aires, 23—El oro en segunda rueda á 145.30.

—Accediendo al pedido de Chile y con el objeto de evitar dificultades, el Gobierno argentino resolvió aplazar el arreglo de la cuestion de límites hasta mejor oportunidad.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Abnegaciones y egoismos

Hemos dicho que el partido constitucional ha dado [illegible]

[illegible]

La ley de inmigracion, colonizacion y agricultura

A medida que iba pasando el tiempo desde el 15 de Febrero, no faltó quien dijera que la Cámara actual, compuesta en su gran mayoria de hombres resueltos á traducir en hechos la evolucion de Noviembre de 1886, iba á resultar una Cámara estéril más propensa á gastar un tiempo precioso en brillantes torneos oratorios que en el estudio de las cuestiones de importancia vital para el porvenir económico de la República.

Felizmente, los hechos vienen á desmentir tan aventurada asercion. El informe de la Comision de Fomento sobre el proyecto de creacion de un puerto en el Sauce y de una via férrea á empalmarse con el Ferro-Carril Central en San José, el extenso y luminoso informe de la Comision de Hacienda, acompañando un plan completo de inmigracion, colonizacion y agricultura, demuestran sobremanera que se trata [illegible] y que no se verá defraudada la confianza del pueblo en sus nuevos legisladores.

A nuestro juicio y desde muchos años lo venimos repitiendo en la prensa, el asunto [illegible] de la Comision de Hacienda, reviste doble importancia, tanto bajo el punto de vista político como respecto del porvenir económico de la República. La repoblacion del país se impone con tanta más urgencia cuanto que los Estados vecinos no omiten esfuerzo para hacerse de elementos productores. Si la Banda Oriental con sus seiscientos mil habitantes en una extension de [illegible] kilómetros cuadrados no quiere verse en breve tiempo expuesta á una absorcion fatal, es menester que trate por todos los medios de poblar su territorio. Alberdi tenia la vision del porvenir cuando resumia en su célebre aforismo el programa de los gobiernos sud-americanos: «Poblar es gobernar» y poblar es robustecer la nacionalidad, pues una nacionalidad no descansa solo en el valor de los miembros que la componen.

Además poblar el país, entregar á la agricultura que las fecunde, las tierras que hasta ahora solo sirvieron al pastoreo, es facilitar la evolucion necesaria de la ganaderia al cultivo. Un país no puede eternamente condenarse á la vida contemplativa del pastor porque se expone á que un dia le falten las tierras para la procreacion continua, á que se cierren ó se reduzcan los mercados para sus productos y que en medio de riquezas acumuladas por falta de salida, cunda la miseria.

Esas verdades las reconoce y confiesa la Comision de Hacienda en su informe cuyos párrafos de una viril elocuencia tendremos ocasion de reproducir. Pero como no todos los lectores de *El Siglo* tendrán á mano el interesante folleto que nos ocupa y que [illegible] de la prensa vulgarizar esos estudios, haciendo justicia á quienes la merecen, partiremos desde el principio, es decir, del mensaje dirigido en 8 de Octubre de 1887 á la H. Asamblea.

La ley de 18 de Noviembre de 1880 facultó al P. E. para promover ó ayudar á empresas de colonizacion, proporcionándoles los terrenos convenientes y en cantidad necesaria que el Estado deberia expropiar, cuando no se tratase de tierras de propiedad pública á cuyo efecto se le acordaba la suma de doscientos mil pesos tomados del producto de la renta de patentes.

Pero la ejecucion de esa ley quedó imposibilitada por otra posterior que involucró el producto de las patentes en las rentas generales, adscribiéndolas al pago del servicio de interés y amortizacion de la deuda pública.

El decreto reglamentario de 30 de Junio de 1881 determinó que se aplicasen á la colonizacion las tierras fiscales, ya fuese estableciéndose en ellas las colonias, ya fuese vendiéndose y aplicando su producto á colonizacion.

Pero los poseedores de tierras fiscales invocaron leyes anteriores y derechos adquiridos y amenazaron con pleitos que obstaban por mucho tiempo á la disponibilidad de esas tierras.

Agitada de nuevo la cuestion colonias por el movimiento económico y comercial recientemente iniciado en toda la República, el P. E. recibió diversas propuestas de colonizacion que, en la imposibilidad de aceptarlas, elevó al conocimiento del Cuerpo Legislativo para que dictase una nueva ley autorizando al P. E., ya fuese para acordar garantía de intereses á los capitales empleados en colonizacion, ya fuese votando los fondos necesarios á la expropiacion de tierras con destino á colonias.

El P. E. no cree posible la aplicacion de las tierras públicas en colonizacion ú otros objetos de utilidad general, mientras no se dicte una ley agraria que defina la posesion de los poseedores de tierras fiscales, deslinde de un modo claro sus derechos y haga posible la disposicion de esas tierras sin los perjuicios y trastornos de carácter privado, pero de trascendencia verdaderamente social que hoy ocasionaria, si se llevase á efecto bajo el imperio de las leyes ambiguas y contradictorias que están en vigencia.

Apreciando las indicaciones del P. E. á que se referia el Presidente de la República en su mensaje, la Comision de Hacienda expone un plan completo de inmigracion, colonizacion y agricultura con cuatro secciones bajo una direccion general que funcionará en la capital de la República bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores en todos los asuntos de inmigracion, y bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno en todos los asuntos de colonizacion y agricultura.

Nos proponemos analizar el extenso informe con que viene acompañado el proyecto de ley, anticipando nuestras felicitaciones sinceras al miembro de la Comision que lo ha redactado. Estudiaremos despues el proyecto en sus grandes líneas, haciendo de paso algunas observaciones en ciertos puntos esenciales. No será cosa de un dia, pues no es en un artículo de diario, escrito al correr de la pluma, que se abordan como es debido asuntos de esa importancia y se extractan y se critican folletos como el informe de la Comision de Hacienda.

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice:

«Lo menos que ha podido hacer el señor ministro del Culto, en vista del abuso de monseñor Estrázulas, ha sido el prohibir que se obligue á confesar y á comulgar á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, porque estas cosas deben hacerse voluntariamente y no como soldados sujetos á la disciplina y á la vara del cabo de escuadra, que hacen el ejercicio; porque la Escuela de Artes y Oficios es un establecimiento donde se han de formar obreros, y no un criadero de futuros siervos de Roma.»

La Tribuna Popular

Comienza á analizar el mensaje referente al presupuesto general de gastos para el ejercicio de 1888-89, y manifiesta que su espectativa ha sido en parte burlada por lo vago y oscuro de aquel documento.

—*Salvajismo*, es el título de otro artículo inspirado por la traslacion de la Biblioteca y el Archivo con el objeto de ampliar las oficinas de Correo.

El Ferro-Carril

Combate el tenaz empeño de *La Razon* que confunde la emision única con el curso forzoso.

El Telégrafo Marítimo

No está por las economías en el presupuesto de la Direccion General de Correos si el servicio ha de hacerse cual corresponde á las necesidades presentes, dado el incremento de la poblacion y por tanto del comercio.

«Un Estado bien organizado, dice, mas bien debe estar preparado á suplir al correo lo que le falte para llenar todas las exigencias del servicio, que para recibir ingresos en sus cajas generales procedentes del él. Ninguna de las naciones que figuran al frente de la civilizacion, y que son los mas ricos centros comerciales é industriales del mundo, piden jamás á sus correos que hagan economías; lo que sí les exigen es que sirvan bien, cueste lo que cueste este servicio, y en varias épocas han estado subvencionando con gruesas sumas anuales sus administraciones de postas.»

Enumera luego algunas de las reformas mas urgentes en que debe empeñarse el señor Tajes si quiere acreditarse de buen director de Correos y son las siguientes:

1.ª Es indispensable aumentar el personal de carteros, tanto de comercio como de domicilio para la vieja y nueva ciudad, á fin de que la correspondencia sea recibida á una hora conveniente, y no á las dos ó tres horas despues de salir de las oficinas.

2.ª Es preciso dotar de carteros á caballo la novísima ciudad y los distritos de la Union, Paso del Molino, Miguelete, Cerro, Peñarol y otros, cuyos vecinos se ven obligados á acudir á las sucursales de esos puntos en busca de su correspondencia.

3.ª Muchos de nuestros pueblos de campaña deben gozar ya del servicio de carteros á domicilio dentro del límite de la poblacion y hasta sus chacras, á fin de poder suprimir ese derecho de cuatro centésimos que se cobra por el reparto, tanto mas exhorbitante, cuanto representa un centésimo menos que el franqueo de la carta.

4.ª La correspondencia recomendada ó certificada debe ser repartida á domicilio, aunque para ello sea necesario reformar el artículo de la ley de correos, pues es un notable contrasentido que el objeto postal mas importante de que se hacen cargo los correos sea precisamente el que mas demora sufre en su entrega.

5.ª El giro postal con Europa, especialmente con España, Francia, Italia y Alemania es una mejora que hace tiempo debió estar establecida en nuestro correo, así lo exigen las colonias de esas naciones residentes en nuestro país y el aumento de inmigrantes que se vá acentuando dia á dia.

6.ª El servicio de encomiendas, hoy uno de los más importantes que tienen á su cargo todos los correos, y para el cual existen ya convenciones especiales, es tambien reclamado con urgencia y debe establecerse no solo entre la República y el exterior, sino tambien entre Montevideo y los pueblos de los departamentos.

7.ª La conduccion de impresos está igualmente exigiendo una gran reforma. El modo como hoy se hace será siempre motivo de sérios reclamos por la prensa y de disgustos para la Direccion de Correos. Es necesario que este servicio se haga de manera que, á la presentacion de un reclamo, el empleado pueda satisfacer acabadamente al reclamante ó demostrarle la injusticia de su queja.

8.ª La extension que ha tomado y va tomando Montevideo, exige tambien mayor número de buzones vecinales, un cuerpo de carteros especiales más numeroso y más frecuentes las horas de servicio.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Madrid, 21 de Abril de 1888.

Señor director de *El Siglo*.

Querido amigo mio: No puede uno apartar la vista de Boulanger, que atrae y absorbe la general atencion europea, con despertar por los senos de Francia locas é incomprensibles aspiraciones, fácilmente allegadas en una hora de neurótico delirio como la exaltacion actual, y luego desvanecidas en desengaños tales como Waterloo y como Sedan. El boulangerismo existió antes de Boulanger. Estas personas que muchas veces contra su propia voluntad, representan ideas más ó menos generalizadas, se producen, se animan, se crecen, llevadas por una corriente social, cuyos orígenes como ciertos rios misteriosos en el espacio, datan de lejanos é ignotos tiempos, á lo menos de lejanísimas y vagas ideas. El pueblo francés, asentado y constituido en la planicie central europea, deriva de la uniformidad del suelo suyo la unidad de su Estado, como el semita deriva de la uniformidad del desierto suyo la unidad de su Dios. Estado tan uno y tan fuerte por necesidad tiende al imperio, cuando reviste la forma monárquica, y á la dictadura cuando reviste la forma republicana. Así, desde los comienzos de la revolucion, el pueblo francés ha pasado por la dictadura enorme, si transitoria, de la Convencion; por la dictadura enormísima, mucho mas permanente, del bonapartismo. Contra esta dañosa tendencia no habia otro remedio sino un Parlamento, el cual tomara sobre sí la carga, que toman todos los verdaderos Parlamentos de nuestro siglo, el inglés, el belga, el italiano, el español, la carga de sostener el Gobierno ó inspirarlo, y legislar con ciencia y con mesura. Mas todo Parlamento, para cumplir este fin, há menester una gran mayoría; y toda mayoría se dificulta y hasta se imposibilita en el estado de Francia. Este pueblo, tan uno en su territorio y en su gobierno, se halla muy dividido y separado en sus aspiraciones y en sus creencias. A la uniformidad externa del suelo y del Estado jamás ha correspondido la unidad interna del espíritu y del pensamiento. Por consecuencia, el Estado tiende siempre á constituirse allí en dictadura; y la dictadura siempre ha tendido á suprimir, correspondiendo con su origen y su naturaleza y su finalidad, á suprimir la prensa y la tribuna. Con todo esto, animase una tendencia tan irresistible á la igualdad, que llega tristemente hasta el extremo de constituir esta igualdad en la servidumbre, y unas propensiones militares y guerreras á que lo constriñe así la situacion geográfica en lo más central de nuestro continente muy expuesta tambien á grandes irrupciones, como los muchos enemigos que avanzan por sus fronteras, muy mal señaladas todas, excepto la nuestra, la hispana, por la naturaleza y por la historia.

Yo no conozco ningun pueblo del mundo, que tenga un estado social tan feliz, como el estado social conseguido por Francia. Podrán superarle allá tras el Atlántico los pueblos americanos; pero la diferencia entre un continente tan viejo como el continente nuestro y un continente tan jóven como el continente aquél, así como la diferencia entre una sociedad sin tradiciones, lo cual deja dilatado espacio al espíritu, y una sociedad con tradiciones, lo cual añade la fatalidad del tiempo á tantas otras como nos abruman, hace que no quepa ningun género de aproximacion entre los dos mundos componentes de la civilizacion universal, monárquico y de privilegio el uno, mientras el otro republicano y de derecho. Sobre los fragmentos de la secular monarquía, sobre las ogivas desgajadas del claustro, sobre los blasones rotos del noble, sobre las piedras feudales derribadas por el ciclon revolucionario, no ha podido constituirse, aquí en Europa, una sociedad socialmente tan feliz como la sociedad francesa. ¿Por qué terrible fatalidad no corresponde, no, el estado político de Francia con el estado social? ¿Cómo despues de haber, á tanta costa, en los últimos tiempos, alcanzado la libertad, estatuido el Parlamento en su forma natural de dos Cámaras, logrado un jefe de la nacion amovible sobre tantas leyes benéficas como le habian dado sus luminosas revelaciones interiores y sus progresos crecientes, de nuevo surge la igualdad en el abatimiento universal por medio del plebiscito y la dictadura cesarista en el Estado por medio, no ya de un general vencedor, de un general vencido? Yo sé muy bien que promete semejante general dentro de Francia la política radicalesca y avanzadísima, cuyas ideas, contradictorias con las costumbres de los mismos que las invocan con los lábios, no pueden aspirar á implantarse, sino confiscando las libertades públicas por medio de la fuerza. Yo sé tambien que fuera de Francia promete una guerra, en la que nadie podia tener la competencia y la instruccion y la indispensable autoridad como un general, á quien no pueden negársele, sin manifiesta injusticia, vocaciones militares y militar valor. Pero la dictadura del radicalismo, yendo contra la Iglesia y contra la propiedad, muy al revés de las dictaduras napoleónicas que iban por la propiedad y por la Iglesia, necesariamente habrá de romperse y estrellarse con estrépito en las mismas supersticiones á cuyo calor debe la vida; mientras la guerra provocada por Francia trae consigo unida una catástrofe, donde no queremos asomarnos, porque se pierde la cabeza y se trastorna el juicio.

Deplorándolo, sintiéndolo mucho, digamos con viril energía que hay un movimiento poderosísimo á favor de Boulanger en Francia. No se llenan las estaciones de los ferro-carriles con muchedumbres exaltadas; no se ostentan por las calles de capitales enormes numerosas manifestaciones; no se reunen cincuenta mil votos en el Aine; no se recogen actas de diputado en la Dordoña y en el Norte; no se aterra con amenazas terribles á todo nuestro sublime colegio de augures liberales europeos, á todos los auspicios, bajo cuyo númen hemos puesto la libertad y el derecho, á todos los lares del hogar viejo en cuyas aras nos arrodillamos los vivos y ponemos las conmemoraciones de los muertos; no se produce toda esta erupcion fulgurante, sin que responda por completo á una exigencia social irresistible, acaso no vista por los empeñados en la pelea llena de humo y de polvo que ciega, pero patente á los ojos de quienes, republicanos y liberales y demócratas de por vida, vemos con el dolor de los dolores derrumbarse la república moderna sobre su tierra predilecta, extinguirse la libertad en el cielo intelectual más espléndido de nuestra Europa, y rodar la democracia más ilustre á los piés de la dictadura en que uniformemente se maridan el despotismo y la demagogia. ¿Será la necesidad de reformas lo que impulsa á ese movimiento? ¡Reformas! Pues si Francia las quisiera tan exaltadamente como dicen los observadores superficiales de la política, hubiéralas impuesto con imperio á sus mandatarios y nombrado una Cámara verdaderamente radical. Pero la suma de oportunistas, al cabo conservadores, y la suma de monárquicos, al cabo ultra-conservadores, que hay en la Cámara nombrada por la expontaneidad completa del comicio, nombrada bajo un Ministerio casi radical como el Ministerio Brisson y Allain-Target, no ya sin presiones oficiales, sin un programa siquiera, dice que lo pedido por Francia tras diez y ocho años de perplegidad é incertidumbre verdaderamente asesinas es el reposo y la conservacion y la paz y el órden y el gobierno bajo la estrella propicia de su luminosa libertad y en los brazos de robusta pero templada república.

Francia oscila entre los gobiernos de todos y los gobiernos de uno. En su temperamento democrático y en su inteligencia helénica, no cabrá ni el gobierno de muchos, ni el gobierno de pocos. Las tres oligarquías del Directorio, de la Restauracion y del Doctrinarismo quedaron rotas, ya por grandes revoluciones democráticas, ya por golpes de Estado cesaristas. Pero, sea gobierno de uno, sea gobierno de todos, Francia quiere gobierno. Esa nacion, unida con un Estado, necesitada de un ejército numeroso para su defensa, esencialmente administrativa, muy económica, muy trabajadora, con una propension desconocida entre nosotros, la del ahorro, que la lleva de suyo á participar del Estado, convirtiendo el interés de estos ahorros en cupones de la renta pública, exige más que ningun otro pueblo de la tierra, seguridad, calma, gobiernos estables, Cámaras disciplinadas, mayorías gubernamentales, presidentes respetadísimos y duraderos hasta el plazo de renovacion prevenido por las leyes, la compensacion de los derechos con una extraordinaria é inmanente autoridad. La República se salva con solo tener gobierno, y el Parlamento se salva con solo tener mayoría. Francia está cansadísima, no de sus Presidentes, á cual mas venerable, Thiers, Mac-Mahon, Grevy, Carnot; no de sus ministros, á cual mas ilustre, honra de su patria y de su tiempo, mis amados amigos Simon, Gambetta, Ferry, Freycinet, Challamel, La Cour, Leon Say, Floquet; de que no duren sus ministros, y caigan unos tras otros sin haber podido remontar el Estado á su indispensable regularidad, ni dar á los intereses permanentes de la sociedad aquella permanencia, que convierten las instituciones parlamentarias, y que tienen, dentro de sus Cámara y de sus gobiernos amovibles y responsables, todos los pueblos parlamentarios que son ya muchos, del planeta. Un Estado fuerte mantenido por un gobierno respetable y duradero; una mayoría disciplinada y segura: he ahí lo que necesitan la República y el Parlamento unidos por lazo indisoluble para sostenerse y para salvarse. Gobierno notable, mayoría disciplinada: tales en sentir mio son los votos de Francia, y debo asegurar que la secundan y acompañan en esos votos las opiniones unánimes de toda la democracia europea, tan por extremo interesada en conservar el foco de luz y de calor que ha formado en el centro de nuestro continente la nacion reveladora y mártir del humano progreso.

¿Quién lleva sobre sí la responsabilidad enorme del pecado terrible? ¿Quién carga con la culpa de que no tenga Francia, ni gobierno estable, ni mayoría disciplinada? Pues yo la imputo á la derecha del partido republicano y á la izquierda del partido monárquico. La derecha del partido republicano y la izquierda del partido monárquico estaban destinadas á componer los Ministerios permanentes de la República. Por ese medio, por ese método se han formado todos los Ministerios que han respondido á las dos exigencias primeras de los pueblos modernos, á las exigencias de órden y á las exigencias de libertad. Por ese medio, por ese método se constituyó la República. Todavía recuerdo una tarde célebre del mes de Octubre, año 75, en la cual tarde volvíamos Gambeta y yo de Versalles tras una sesion borrascosa, en que ya se determinaba el rompimiento entre la izquierda monárquica y la derecha republicana dentro de un Ministerio donde se reunian Buffet, monárquico de la izquierda, Dufaure, republicano de la derecha.

«—¿Vais á un rompimiento, le pregunté yo, el « cual pondria los monárquicos á merced por « completo del partido bonapartista y los repu- « blicanos á merced por completo del partido ra- « dical? No temas, no, semejante cosa, me res- « pondió; ¿cómo quieres que forme un gobierno « del partido republicano solo, cuando carezco « de ochenta prefectos que mandar á provincias? « Mientras podamos tirar con Mac-Mahon, tira- « remos con Mac-Mahon, apesar de lo mucho « que sus amigos le comprometen todos en con- « tra nuestra; cuando no podamos tirar de Mac- « Mahon, elegiremos á Thiers. No quiero que la « República pierda su lastre aportado de la mo- « narquía.» Cuán léjos estaba entonces la doble utopía, que matará la República, si pudiera morir, las pretensiones á una restauracion orleanista tan tristemente mostradas por la izquierda del partido monárquico, y la utopía de una concentracion republicana tan sostenida por la derecha del partido republicano. Mientras los monárquicos de la izquierda piensen á una en la restauracion y los republicanos de la derecha piensen á una en la concentracion, jamás, jamás, jamás habrá ni gobierno estable ni mayoría parlamentaria en Francia. Y no habiendo gobierno estable, ni mayoría parlamentaria que produzcan la grande autoridad social, ese pueblo francés, acostumbrado á quedarse siempre con la última palabra, sustituirá el gobierno de todos, que se llama república, por el gobierno de uno solo, ya se llame imperio, ya dictadura. He aquí la verdad absoluta sobre la crisis suprema.

Los romanos, gente muy práctica y muy parlamentaria, no se deshicieron de la monarquía sabina con el sacerdotal Numa, etrusca con el arbitrario Tarquino, sino para dar á los cónsules facultades y honras como nunca los reyes las gozaran, y á las dos ramas de su poder parlamentario, á curias y centurias, Senado de mayores y comicios de menores gentes, una superior autoridad. Hasta se atribuye haber vivido la República políticamente vida mas ordenada entre los romanos, que allá entre los griegos, á la particularidad muy notable de contener la dictadura en sus leyes, y erigirla transitoria y brevemente, sin menoscabo ni mengua de las mas fundamentales instituciones, y para el restablecimiento y conservacion de todos los derechos, mientras estas reacciones quedaban en Grecia siempre al acaso y á la virtud y eficacia de movimientos no precavidos ni ordenados. Yo creo fácil en una democracia guardar los gobiernos como guarda Suiza, la madre, digámoslo así, de su Consejo Federal, desde el año cuarenta y ocho, como América guarda su estabilidad presidencial desde su ya secular y veneranda Constitucion. Pero, dentro de las democracias hay que tener en cuenta la opinion de todo el mundo, y no se pueden intentar las reformas hondísimas intentadas por un monarca incondicional y absoluto, como Pedro el Grande ó Cárlos III, ni mucho menos aquellas otras que una minoría sabia y progresiva impone desde lo alto, en el calor de las revoluciones, á cuya altísima temperatura se derrite y funde hasta el bronce donde se hallan vaciados los ídolos y se desvanecen como una pesadilla las idolatrías. Por eso tan mal aconsejada me parece la derecha democrática, pretendiendo violencias religiosas en artículos como el séptimo de la ley de enseñanza y en disposiciones como las dadas contra las órdenes monásticas cual la misma izquierda monárquica, pugnando por restablecer y restaurar una monarquía sin consideracion al estado mental de Francia, que no permite la fé profundísima en el privilegio, en la tradicion, en el derecho divino de una familia, en tantas ideas sobre las cuales se levantan los tronos, necesitados, como los altares mismos, de una lumbre cuasi teológica, emanada del pueblo, que los ilumine y los acalore y los mantenga y los prospere. Si los oportunistas continúan, por un lado empecatados esllevar la conciencia religiosa de Francia donde no quiere ir y malgastan sus fuerzan en esos trabajos de volver laicos hasta los mismos curas, mientras los monárquicos, á su vez y por otra parte, continúan empecatadísimos en llevar la mente política de Francia donde no quiere ir, y malgastan sus fuerzas en recomponer ídolos deshechos, no hay que dudarlo, vivirá Francia en la calentura terrible de una república radical, seguida por el frio de la dictadura pretorianesca, en guisa de aquellos que absorven los miasmas venenosos de las lagunas pontinas y pasan de un exceso á otro exceso, hasta morir en los cambios bruscos de su interior temperatura.

Yo temo el estado social que puede procurarse así, por haberlo visto ya en los comienzos de mi juventud, al desencadenarse la reaccion, que dió al traste con la segunda república y con su Parlamento. En otros siglos las generaciones se renovaban mas que las ideas; en este siglo las ideas se remuevan mas que las generaciones. Y á su vez las generaciones vienen con ideas opuestas á sus predecesoras. Cuando Rohner observó solemnemente como habia muerto la generacion que votó el imperio, debió escacharse, allá en las Tullerías, amenazadas de hundirse para siempre, la voz tradicional fatídica: «el Dios Pan ha muerto». Pues nosotros, viejos republicanos, vémonos en el momento de saber que ha muerto casi la generacion heróica, para quien la república era un dogma religioso, y se acerca otra generacion mas utilitaria, menos creyente, la cual no aceptará la república, sino en tanto cuanto la república responda por completo á sus conveniencias. Lo que para nosotros fué amor, para nuestros herederos será utilidad. Ł importa mucho que los republicanos parlamentarios de ahora no dejen á la tercera república, en su período de madurez, las malas ideas que los monárquicos parlamentarios dejaron á la segunda república en su nacimiento. Mil supersticiones generadoras del impulso actual hácia la dictadura impulsaban entonces hácia el imperio.

Durante todo el reinado de Luis Felipe habia crecido una generacion, educada en dos afectos funestísimos, en el desprecio de los gobiernos parlamentarios y en el ódio á la paz europea. Un rey conformado con soportar las limitaciones de su autoridad impuesta por la Constitucion y unas Asambleas establecidas para legislar y en ciertas condiciones producir y sostener los gobiernos, parecíanle á la juventud aquella de oposicion dos entidades ó dos entes ridículos. Iban acreditándose á la sazon los gobiernos de rápidos procedimientos y de impulsos cesaristas, rodeados de brillo militar y venidos á cumplir un poema épico, en el cual debia la industria forzosamente alzarse á mágia de continuos hechizos y las instituciones á una sinfonía sin término. La paradoja se habia metido en el cielo de la ciencia y caricaturizado todos los principios salvadores, cual Mefistófeles caricaturó á Dios. Dejemos, exclamaban los sofistas, al Gobierno el derecho de hacerlo todo, con tal que nos dejen á nosotros los Gobiernos el derecho de decirlo todo. Suprimamos las Asambleas que son lentas, gárrulas, amigas de la retórica y de la disputa, para poner en su lugar el régimen plebiscitario, un pueblo dócil diciendo sí ó no á la pregunta que le dirija un señor omnipotente. A tal engendro lo llamaban democracia directa. Reneguemos, añadian, de esa política de la paz perpétua para meternos en el torbellino de la guerra universal, reivindicando por fuerza y violencia nuestras perdidas fronteras. Fundemos un Gobierno, que lleve delante de sí un ejército de soldados y detrás de sí un ejército de trabajadores; que monte cañones de muerte y fábricas de industria; que impulse al combate y al trabajo; que alce cuarteles y talleres; que renueve la Europa con sudor de las frentes y sangre de las venas. El periodismo radical de ahora podria copiar al periodismo radical de aquel entónces, instituyendo los nombres propios de hoy á las especies varias de tal período: que se parecen unos á otros los dias estos en el tiempo de igual suerte que se parecen las estaciones en el planeta.

A tanto delirio iba unido un estúpido mesianismo social, digno del desierto. Creíase que la sociedad necesitaba, no educarse á sí misma por profunda ilustracion de su conciencia, no regirse á sí misma por supremas energías de voluntad, sino aguardar, como los judíos, como los semitas, como los pueblos decadentes del Imperio romano, una especie de Mesías, de Profeta, de Redentor, quien, trayendo misteriosa idea superior en la cabeza y larga espada cortante al lado, impusiese silencio á todas las conciencias y cadenas á todas las voluntades, para llevar Francia, perturbada por la libertad, y llevarla violentamente, si era preciso, hácia su completa salvacion. En esto no se diferenciaban las clases conservadoras de las clases populares; unas y otras creian en el Redentor.

(Concluirá).

ESTADISTICA

Comercio Interior

Relacion de los productos pastoriles, agrícolas y otros, introducidos de los departamentos por las plazas de frutos y ferrocarriles Central del Uruguay y Nordeste del Uruguay durante el 1.er trimestre del año 1888, conforme á los estados remitidos á esta Direccion por la inspeccion del ramo:

I.—PRODUCTOS DE GANADERIA

Producto	Unidad	Cantidad
Astas	número	5.556
Cerda	kilógrs.	41.423
Cueros vacunos	número	58.586
Id. yeguarizos	»	1.415
Id. lanares	»	417.564
Id. nonatos	»	10.106
Id. de corderitos	»	11.919
Id. de carpinchos	»	5
Id. de diversas clases	»	741
Garras	kilógrs.	1.849
Grasa	»	7.154
Lan	»	11:105.765
Pluma de avestruz	»	412
Sebo	»	24.520

II.—PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y RURALES

Producto	Unidad	Cantidad
Alpiste	kilógrs.	1.607
Afrecho	»	68.142
Afrechillo	»	25.389
Aguardientes	cascos	210
Ajos	número	10.000
Aves en general	»	22.026
Balango	kilógrs.	29.120
Cebada	»	146.400
Cebollas	número	50.000
Granzas	kilógrs.	1.440
Harina	»	23.417
Huevos	número	424.510
Lino	kilógrs.	1.137
Manteca	»	1.019
Maiz	»	3:338.333
Papas	»	3.835
Paja para escobas	atados	1.792
Porotos	kilógrs.	471
Piedra cal	tonlds.	12.881
Queso	kilógrs.	113.196
Trigo	»	7:986.464
Zapallos	número	6.370
Vehículos que han trasportado esos productos	»	9.359

Montevideo, Mayo 16 de 1888.

J. Silva y Antuña, Oficial 1.º

V.º B.º
Roustan.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Mayo 18 de 1888.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase á don Servando Gonzalez para desempeñar el cargo de inspector del resguardo del Salto.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
ANTONIO M. MARQUEZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 23 de Mayo de 1888

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se abrió la sesion á las 2 p. m. con asistencia de los señores senadores Gomensoro, Silva, Gonzalez Rodriguez, Cuestas, Vila, Perez, Navajas, Mayol, Laviña, Freire, Herrera y Obes, Ramirez.

Leida y aprobada el acta de la anterior:

El señor Presidente—Antes de dar cuenta de los asuntos se procederá á la lectura de un telegrama contestacion al que se ha dirigido por el Senado al presidente del Congreso del Brasil.

(Se leyó lo siguiente):

El vizconde de Serro Frio, 1er. vice-presidente, al Excmo. señor presidente del Senado de la República O. del Uruguay.

Iltmo. y Excmo. señor:

El Senado al cual fué presentado el telegrama de V. E. resolvió unánimemente en sesion de ayer encargarme de responder que el Senado brasilero recibió con mucho reconocimiento y agradece al de la República Oriental del Uruguay por intermedio de su digno presidente las manifestaciones que le dirigió por la ley que declaró extinguida la esclavatura en nuestra patria.

Aprovecho la oportunidad que se me ofrece para presentar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion».

Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. de conformidad con la ley de 20 de Diciembre de 1887, eleva el expediente instruido para la expropiacion del Código Civil.—(Comision de Legislacion).

La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha aprobado los proyectos de decreto que le fueron remitidos por V. H. referentes á don Bartolomé Lacorde y don Julian Artigas Bermudez.—(Archívense).

Don Manuel Barreiro, ex-pesador del patio de despacho de la Aduana de esta ciudad, se presenta á V. H. reclamando su reposicion en el expresado cargo y que se le compute el tiempo transcurrido desde su destitucion hasta la fecha de su reposicion al solo efecto de la jubilacion que puede corresponderle—(Comision de Peticiones).

Entrándose á la órden del dia son puestos, por su órden en segunda discusion, los proyectos relativos á impuesto de marcas y señales é impuesto de cópias que pidan las oficionas públicas destinado á la Biblioteca y Archivo Nacional, siendo aprobado sin observacion, como lo fueron en la discusion particular.

Se continúa con el proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion negando la vénia al P. E. para destituir al guarda 2.º de Aduana don Antonio Gutierrez.

Combate el proyecto el doctor Ramirez y lo sostienen los señores Cuestas y Vila.

Dáse el punto por discutido y es aprobado en ambas discusiones.

Se levantó la sesion á las 3 y 25 p. m.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Ferrocarril Nordeste del Uruguay—*Carreras en el Hipódromo Nacional*—Se avisa al público que habrá trenes especiales para las carreras el dia 25 del corriente.

El primer tren saldrá de la estacion Montevideo á las 11.30 a. m. y cada media hora hasta las 2 p. m. y para regresar desde las 4.30 p. m. en adelante.

Precio del pasaje sencillo, 20 centésimos.

Montevideo, 23 de Mayo de 1888.
1337. *La Administracion.*

El ex-dictador Latorre—Probablemente nuestro estimado colega *La España* ha sufrido un error de espresion noticiera,—muy explicable por la precipitacion que impone el diario de la tarde,—en la parte de los siguientes párrafos que habla de permiso de la autoridad en favor de los hijos del ex-coronel Latorre, quienes son niños de escuela, y aun cuando fueran mayores de edad, nada tendrian que ver con la situacion política de su padre:

«No tiene mayor fundamento el rumor propalado hoy, de que el coronel don Lorenzo Latorre pensaba solicitar de este Gobierno el que se le permitiese fijar su residencia en Montevideo.

«Sabemos de muy buena fuente que el ex-dictador seguirá permaneciendo por ahora en su estanzia de Lincoln, en la vecina República.

«Lo único que se ha hecho es permitir á sus hijos que vengan á esta capital por un poco de tiempo.»

Así sea—Dice un diario de Buenos Aires:

«El antiguo dique de la Colonia, con 30,000 métros de terreno, ha sido comprado por don Domingo Ayarragaray. Este negocio debe considerarse una pichinca si se considera que el ferrocarril entre Montevideo y Colonia y con él un servicio de vapores rápidos entre este punto y Buenos Aires, es un hecho que se impone y cuya realizacion no puede demorar ya mucho tiempo».

Compra—Segun un diario de la capital vecina, don Jaime de la Maria ha comprado en 250 mil pesos, como representante del establecimiento *La Nacional*, de Buenos Aires, el valioso establecimiento industrial *San Cárlos*, que existe en Concordia (Entre-Rios.)

Averia—El 14 entró en Rio Janeiro, con agua abierta, el bergantin holandés *Wilhelmine*, cargado de sebo y en viaje de Paysandú á Gaston.

Casas para obreros—Actualmente trabajan 270 personas en las casas que por cuenta del doctor Reus se construyen en la playa de Ramirez, bajo un plan económico é higiénico que importa positivos beneficios para los desheredados de la fortuna.

Esas construcciones, que en su parte arquitectónica armonizan con la belleza y satisfacen las exigencias del aire y de la luz, tendrán alumbrado de gas, aguas corrientes y tramvia á la puerta.

Gimnasia naval—Ayer suspendieron su salida para Buenos Aires los vapores *Villa del Salto* y *Proveedor*, en rivalidad en esa carrera.

El Telégrafo encabeza así la noticia: *Por causa del tiempo*.

Suponemos que en ello hay ironia, pues Eolo y Neptuno invitaban á cruzar el anchuroso Plata.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 24 de 1888.

La Cámara se reune hoy á la una de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto relativo á Cárcel Penitenciaria; 1.º del que aprueba la convencion sanitaria celebrada entre la República, la Argentina y el imperio del Brasil; del recaido en la solicitud del señor Lacaze; del que suspende la autorizacion dada al Poder Ejecutivo para otorgar concesiones y del que se refiere á la construccion de un edificio para Jefatura Política en la villa de San Eugenio.

Garcia y Santos.

Otra acusacion—El doctor Fein ha presentado escrito de acusacion por la via pública contra el doctor Durá, por las «injurias y calumnias» contenidas en su última publicacion aparecida ayer en *El Bien* y en la seccion «Remitidos» de este diario.

Nombramiento—En sustitucion de don Mateo Astengo y Diaz, que renunció el puesto, ha sido nombrado dibujante de la Direccion General de Obras Públicas don Juan J. Busso.

El tratamiento de la tisis—M. Dujardin Beaumetz, en un informe á la Sociedad de Medicina Práctica, comunica un nuevo y eficaz tratamiento para la tisis pulmonar. Habia hecho desinfectar muchas salas del hospital de Cherburgo por medio del ácido sulfuroso producido por la combustion del azufre.

En una de las salas se hallaban dos tísicos, de tal modo graves, que con dificultad podia trasladárselos. Inmediatamente despues de la operacion se les vió revivir; y tres meses despues salian del hospital.

Luego reprodujo el experimento en el hospital Cochin.

Con este objeto hizo quemar en una pieza 20 gramos de azufre por metro cúbico; la habitacion permaneció cerrada herméticamente durante doce horas; despues se abrió é instaló en ella algunos tísicos, por ocho horas, lo cual repitió todos los dias.

El tratamiento no determinó ni tos ni hemoptisis; los bacilos disminuyeron y el estado general de los pacientes mejoró.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Victoria*, para Rio Grande; el *Tibet*, para Marsella, Génova y Nápoles; el *Proveedor* y *Villa del Salto* para Buenos Aires.

República Argentina—(De varios diarios)—Un telegrama de Corrientes comunica que la sociedad Union Vinícola Argentina pide á aquel Gobierno: 1.º que la provincia le dote de una ó varias áreas de terreno fiscal adecuados al referido cultivo; 2.º que se libre del pago de impuestos á los establecimientos de la Sociedad; 3.º que la provincia se suscriba á un número de acciones que espera la Sociedad no baje de doscientos.

Nada más?

—Rio Janeiro, Mayo 21—El Gobierno brasilero concederá el 25 de Mayo, aniversario de la independencia argentina, la gran cruz del Crucero al Presidente de la República doctor Juarez Celman, y la de la órden de la Rosa al doctor Luis Varela.

Se ha pensado conceder un título nobiliario al general Mitre, y el ministro Moreno ha sido consultado sobre el hecho.

—La compañía Anglo-Argentina de tramways de Buenos Aires, propietaria de las antiguas líneas Billinghurst, está en tratos paaa adquirir las concesiones que en la ciudad del Rosario posee el señor W. G. Ross.

Este ha pedido 500.000 nacionales por la parte que le corresponde en la empresa.

La compañía mencionada es la misma que se ha dicho en estos dias que trataba de comprar el Tramway Lacroze con capitales levantados en Lóndres.

—Durante la primera quincena de este mes se han exportado para Europa por Buenos Aires los siguientes frutos del país:

47.035 cueros vacunos salados, 28.140 cueros de potro salados, 20.577 cueros vacunos secos, 15.533 fardos de lana, 1.707 fardos lanares, 56 fardos cerda, 41.381 bolsas de maiz, 47.323 id. trigo, 44.050 id. lino, 3.986 id. tortas id., 2.251 pp. de sebo, 6.473 fardos de carne tasajo, 8.296 carneros congelados, 145,000 astas, 482,198 kilos de ceniza y hueso, 30 fardos pasto, 536 bolsas alpiste, 283.029 kilos tasajo, 300 bolsas papas, 4.910 kilos madera quebracho, 98 fardos garras, 962 bolsas sangre, 96 fardos cueros nutria y 460 canastos fruta.

Omnibus—Ha sido transferida para el 9 de Julio la fiesta y recepcion que debia efectuarse el 25 del corriente en la legacion argentina, en vista de estar en Buenos Aires el ministro doctor Saenz Peña.

Esta resolucion ha sido comunicada por el secretario de la legacion, doctor Mendoza, al Gobierno y al señor Ponte Ribeiro, decano del cuerpo diplomático.

—Hoy á la una se procederá en el Juzgado del Crímen á la insaculacion de los jurados que entenderán en el juicio promovido por don José M.ª Neves contra *La República*.

—Se ha concedido título de corredor y rematador á los señores Eduardo Pereyra Pinto é Ignacio Freire.

Correos terretres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha; los dias impares á las 6 a. m.

Para Minas, todos los dias pares á las 6.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes segun el aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de los muebles y demás adornos de la casa situada en la calle Ibicuy núm. 245, á las 12½.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, bebidas y variedad de artículos, en su casa, 25 de Agosto núm. 97 y 99, á la 1.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—DEFERRY
Saldrá el 20 de Mayo de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el 6 de Junio de 1888
Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.
15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el 20 de Mayo, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
URUGUAY
Capitan — Saldrá el 10 de Junio
Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCES
ENTRE-RIOS
Capitan —Saldrá el 30 de Mayo para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
Comandante—Cav. LAVARELLO
Saldrá el 7 de Junio de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
UMBERTO I
Comandante—BOSELLI
Saldrá el 22 de Junio de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
ORTEGAL
Comandante—ROSSIGNOL
Saldrá el 18 de Mayo á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante—MOREAU
Saldrá el 25 de Mayo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante—LECOINTRE
Saldrá el 9 de Junio á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA
El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi
Saldrá el 25 de Mayo para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El magnífico y rápido vapor italiano
DUCA DI GALLIERA
Capitan—Rivera
Saldrá el 4 de Junio, para Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.

El expléndido y rápido vapor italiano
SUD-AMERICA
Capitan—Bertoa.
Saldrá el 15 de Junio para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142 32.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 21 AL 26 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 158.
Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Víctor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.
Juzgado del Crímen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236A.

Despachos
Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 23

Trámite—Martin García y de la Vega, causa criminal; Pascasio Nuñez, id.; Félix Nuñez y Enseblo Monson, id.; Cándido Lamas con la Compañía francesa de Minas de Oro del Uruguay; Sociedad Industrial del Salto con el fisco; Egusquiza, Abete y Ca. con Luis Monicioni; Alejandrina Fernandez de Sierra con Miguel A. Sierra; Wenceslao Cardoso, causa criminal; Benita Areas con Antonio J. de Biengio; suc. de Gabriel A. Pereira con la de Tomás García de Zúñiga; Pablo Borges, causa cri- [illegible]

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
[illegible]

Juzgado de lo Civil de primer turno
[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno
[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno
[illegible]

Juzgado Letrado Departamental
[illegible]

Juzgado de lo Civil
[illegible]

Juzgados de Comercio
[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Antonio H. Couto, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico don Manuel Soto, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Sarandí núm. —Montevideo, Abril 28 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1196-my-28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Defelippe, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta dias al síndico nombrado don Carlos Aliseris, calle del 25 de Agosto, núm. 168.—Montevideo, Abril 5 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 835-jn-4

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don José Paz y doña Juana Sarrible de Paz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 9 de Mayo de 1888—*Benito Montaldo*, Escribano público. 1293-jn-12

ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo situado en la calle Uruguay número 649, á don Jaime A. Eraigdallie; todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion, se presentará en la casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 22 de 1888.—*Luis Basso.* 1330 my.29

Al público y al comercio— Los que suscriben, avisan que han disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en la Florida bajo la razon social de Fuster Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo Gabriel Fuster, y para que quede constancia firman ambos interesados el presente aviso comercial.—Montevideo, Abril 18 de 1888.—*Antonio Fuster, Gabriel Fuster.* 1332.jn.9.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Á propietarios y constructores La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 1003-perm.

Al público y al comercio.—Por escritura de convenio con doña María Pardiño fecha 30 de Abril último que autorizó el Escribano don José M. Rodriguez, el activo y pasivo del almacen de comestibles al menudeo sito en la calle de Zabala esquina á la de Buenos Aires denominada «Almacen Americano» y la cigarreria que existia en la calle Rincon número 115 denominada las «Tres Gracias» que fueron ámbos establecimientos del finado don Ignacio Martinez, han quedado de la exclusiva cuenta de J. Martinez y hermano, previniendo á los deudores de dichos establecimientos que deben abonar sus cuentas á la razon social de J. Martinez y hermano calle Colon núm. 26, Almacen Nuevo de la Marina; pues todo pago que se efectue á otra persona será nulo y de ningun valor.—Montevideo, Mayo 5 de 1888.—*J. Martinez hermano.* 1156-My.24.

Al público La casa de B. W. Bourse, Cirujano-dentista, calle Sarandí, 329, continuará sus operaciones odontológicas en el mismo local hasta nuevo aviso. 1280.my.25.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

Al público en general y á mis relaciones en particular.—Aviso que el poder otorgado por mí á don Alfonso Rimbaut, desde esta fecha queda nulo y de ningun valor.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888—*Otto Becker.*—Calle Esmeralda, 39 antiguo. 1226-my.31

Billares Se venden 12 lindas mesas de billar de lo mejor que se fabrica en el país; todos estos billares tienen los útiles de primer órden y con piso de pizarra; sirven para carambola y casin.—Darán razon en la acreditada Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú—NOTA—En esta fábrica hay bandas de goma de un sistema nuevo y privilegiado en los Estados-Unidos y en Paris. 826.jn.4

Casa de remates y comisiones en general de SALVADOR L. CASANOVAS—En esta casa se practican tasaciones, remates, liquidaciones y balances, compra y venta de propiedades; se encarga de construcciones, confecciona planos y presupuestos para toda clase de obras.—Calle Treinta y Tres, núm. 79. 1211-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Café-Restaurant de la Poste—FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60—Comida, 0.80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos. — Posee **seis lindas mesas de billar,** recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** expléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511.— **J. Védère.** 41-perm.dpm.

Casa de cambio Y PRESTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Dependiente Se necesita uno que sea práctico en el ramo de almacen al menudeo, y tenga buena recomendacion de su conducta.—Colonia núm. 386

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—**Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 88 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Dr. Federico de Velasco **Médico Cirujano**—Ha abierto su consultorio en la calle Daiman 160 (entre San José y 18)—Horas de consulta: de 12 á 2.—(Gratis para los pobres.) 812.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezowski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Doctor J. Eduardo Irvine— **Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32.** 856 pm.

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—Andes, 83. 785-pm.

Doctor Juan Cárlos Orsini—MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—De las Universidades de Génova y de Montevideo con títulos de las de Florencia y París.—Especialista en las enfermedades de las señoras y de los niños y en las de los órganos genito-urinarios y del cútis. Calle Misiones 138 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana. 931.jl.14.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Enseñanza comercial En este mes se empezará un curso completo para jóvenes de 15 á 18 años y un curso de contabilidad para dependientes. L. Delpech profesor con diploma del ministro de Comercio de Francia, Paraná 86.

Eduardo Acevedo Ha abierto su estudio de abogado en la calle Sarandí, 349. 1065-my.26

Gratificacion Se ha perdido una media luna de brillantes. La persona que la devuelva en la calle Cámaras núm. 30, será bien gratificada. 1365-my.27

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios á domicilio, y en casa del profesor
SIDNEY WORMS
Clases de dia y de noche á precios módicos.
N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes 85.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Remualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

José Helguera Ha trasladado su escritorio á la calle de Uruguay núm. 99, entre Andes y Convencion. 883-jn.10.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63 —Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de trenvia. —*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Máquinas para vender — En la Cerveceria Oriental de E. Robillard, calle 18 de Julio 894 hay 2 máquinas de 4 caballos de fuerza, de poco uso y en muy buen estado—El que se interese por ellas, en la misma le darán razon. 1265-jn.15.

Por escritura en este pueblo, con fecha de hoy, ante el Escribano Francisco Fariña, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razon de Baltasar Romero y Helguera, constituida segun contrato de fecha once de Octubre, de mil ochocientos ochenta y cuatro ante el mismo Escribano señor Fariña, quedando el activo y pasivo á cargo de don Baltasar Romero. San Gregorio del Rio Negro, Mayo 9 de 1888—*Baltasar Romero, Domingo Helguera.* 1248.jn.1.°

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
49-pm.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el sábado 19 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de £ 10 correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Ocúrrase á la Oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado durante los dias 17 y 18 del corriente.

Montevideo, Mayo 16 de 1888.
E. Cooper,
1273.jn.15 Representante Legal.



El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
7.



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. [illegible]

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes.*
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNICOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **23 de Mayo de 1888.**

PROGRAMA

1	de	10000.	10,000
3	de	500.	1,500
3	de	200.	600
7	de	100.	700
16	de	25.	400
20	de	20.	400
30	de	15.	450
1,220	de	10.	12.200

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS **DEL Dr GIBERT**
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
Enfermedades CUTÁNEAS, aun las mas INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas sifilíticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Las Grageas Depurativas del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.
En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á los que desean un tratamiento discreto.
Paris, Fon BOUTIGNY-DUHAUTBOURG Sucesor, 2, rue Peticrosselles.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.° de 1887. 18.

COLEGIO INTERNACIONAL
Fundado y dirigido desde 1873
J. F. BORDONI
103—Arapey—103

El infrascrito tiene la satisfaccion de avisar á las personas que le quieran honrar con su confianza, que desde el 1.° de Mayo este Instituto volverá á ocupar la casa de la calle Arapey, expresamente edificada para el Colegio.

El nuevo local, á más de proporcionar el espacio suficiente para alumnos internos, presenta todas las condiciones reclamadas por la higiene para el objeto á que está destinado.

Ruego, pues, á los señores padres de familia se dignen visitar el nuevo edificio, seguro de que quedarán satisfechos.

Programas y reglamentos se hallan á disposicion de los interesados en la Direccion del Colegio.
100-my.31. El Director, **J. F. Bordoni.**

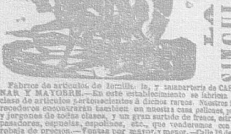
Ultima Novedad!!
FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET
Inventor del JABON REAL *de* TERIDACE *y del* JABON VELOUTINE
PARIS ✝ 29, Boulevard des Italiens, 29, ✝ PARIS
En Venta en las principales casas de Perfumerias de Europa y America.

VINO EMINENTEMENTE TONICO
Unico
aprobado por la Academia de Medicina de Paris
Quinium Labarraque
Fabricacion:
Casa L. FRERE, 19, calle Jacob
PARIS
FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

PIDAN
EN TODAS LAS CONFITERIAS Y CAFES
LOS VINOS FINOS DE PURA UVA
DEL ALTO GODOY
MENDOZA
Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro
PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE
á **P. BLANCHARD**
102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO
283-pm.



Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTA-NAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 220—Montevideo. 89-perm.



GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.
Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.
Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.
Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

AGUA MINERAL
HUNYADI JÁNOS
EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina, bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑIA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES.

Se vende en las casas Demarchi, Parodi y Cia, Buenos Ayres, Monte Video y Rosario.



VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/5 parte).
Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.

TELEGRAFO
«LA INTERNACIONAL»
BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:
Por las primeras 10 palabras. . . $ 0.40
Por cada cinco subsiguientes. . . „ 0.10
Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.
Oficina Central—RINCON 23.
T. W. Porritt,
543.pm. Administrador.

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON
Con privilegio exclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras [illegible] esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

Ni unos ni otros esperaban encontrar allí amigos comunes.

La conversacion tomó pronto ese aire familiar que afecta fácilmente en las estaciones termales, aun entre personas que no han tenido con frecuencia entre sí más que relaciones muy tardías.

—¿Venís á pasar una temporada al Mont-Dore? preguntó la señora Delarue dirigiéndose al comandante.

—No, señora. No pienso pasar más de tres ó cuatro dias.

—Pero entonces, ¿cómo habeis venido? ¿Deben juntarse con vos la señora de la Roudière y vuestro hijo?

—De ninguna manera. La señora de la Roudière y Máximo se hallan en Paris desde hace tres dias, y allí esperan mi llegada.

—¿Se vinieron entonces de Argelia antes que vos?

—No, señora. Salimos juntos de Argel, reposamos en Marsella durante veinticuatro horas, y en seguida mi mujer y mi hijo tomaron en ferro-carril la direccion de Paris mientras yo tomaba la de Clermont.

—A donde os llamaban sin duda negocios urgentes, dijo M. Delarue.

—Sí y no, respondió el oficial, cuya fisonomía se oscureció lijeramente.

—¡Oh, perdonad! esclamó la señora; tal vez estamos cometiendo una indiscrecion.

—De ninguna manera, señora. Ya os he dicho que tenía un hermano diez años menor que yo, cuya juventud nos daba mucho que hacer y que concluyó por dejar la Francia en 1860.

—En efecto, me acuerdo, dijo la señora Delarue.

—Desde esa época no hemos recibido ninguna noticia de él é ignoramos absolutamente si está muerto ó vivo. Y como la última parte en que se refugió fué en Clermont, en casa de amigos de nuestra familia, no he querido pasar tan cerca de ellos sin saber si habian sido más felices que yo y si Luciano les ha escrito.

—¿Y ha dado alguna señal de vida tu diantre de hermano? preguntó M. de Lartigues.

—Ni á nuestros hermanos ni á mí, querido, respondió el comandante exhalando un profundo suspiro.

—No te entristezcas por eso, y sobre todo no te inquietes por Luciano, dijo el capitan. Yo tuve gran intimidad con él, como lo sabes, cuando me hallaba de guarnicion en Paris, y creo conocerlo mejor que nadie. Luciano es un loco, lo reconozco; se comió en un santiamen su patrimonio y el tuyo, sea, pero tiene muchísimo corazon y todavía más amor propio.

—¿Crees entonces que vive aun?

—Estoy seguro de ello. Como sabes, mala yerba nunca muere, agregó riendo M. de Lartigues.

—Pero entonces, ¿por qué no escribe?

—Por amor propio. Estoy convencido de ello. Sus amigos te lo han dicho: Luciano dejó la Francia con algunos pocos billetes de á mil francos, despues de haberse dado cuenta, un poco tarde, convengo en ello, de las tonterías que había cometido. Evidentemente al desterrarse no tuvo otro pensamiento que buscar fortuna y reconstituir el capital que tan torpemente había derrochado. Pues bien, querido: si Luciano no te escribe es porque todavía no ha logrado el objeto que se propuso.

—Pero, lo repito, esa no es una razon para...

—Y no te escribirá, interrumpió de Lartigues con un acento de profunda conviccion, sino el dia en que se halle en situacion de devolverte lo que tú generosamente has pagado por él.

—¡Dios te oiga! esclamó el comandante.

—Entonces no renovemos por mas tiempo esos tristes recuerdos, interrumpió la señora Delarue, porque nada de esó nos indica cómo ni por qué estais en Mont-Dore.

—Al contrario, señora, nada mas sencillo. Como me encontrase en Clermont, á donde venía por primera vez, experimenté el deseo muy natural de conocer la Auvernia y escalar algunas montañas.

—¡Todavía! esclamó la jóven señora con un gesto de espanto.

—Siempre, respondió sonriendo M. de la Roudière. ¿Qué quereis? Tengo la ambicion de las cumbres. No puedo ver una montaña sin que me venga el deseo de dominarla. Y mientras mas elevada es la montaña, mas grande es el deseo. Por satisfacerlo he venido á Mont-Dore.

—Aquí á lo menos vuestra ambicion no corre gran peligro, observó M. Delarue. Se llega á la cumbre del Mont-Dore, del Sancy y del Capucin á caballo y casi en carruaje.

—Lo sé, y por eso no es por el camino trillado por donde pretendo hacer esas ascensiones.

—¿Por qué camino entonces?

—Lo ignoro; pero de seguro que elegiré el mas difícil.

—¿Los hay entonces?

—Sin duda.

El señor y la señora Delarue se miraron sonriendo.

—Os burlais de mi manía, dijo el comandante animándose; pero mirad, tomemos simplemente el pico del Capucin, que está ahí tan cerca de nosotros que inclinándoos un poco podeis divisarle la cresta.

—¡Oh! ya lo conocemos; lo subimos hace tres dias, dijo la señora. Hasta tomamos limonada en el *Salon*, en el sitio en que se baja del caballo, á diez minutos de la cumbre.

—Sí; pero seguiriais el camino trillado; eso es evidente. El Capucin no es, en efecto, una cumbre muy respetable, puesto que no tiene mas que 1,463 metros de altura; pero se pretende, como no lo ignorareis, que las masas graníticas de que está coronado no son accesibles sino por el lado del oeste.

—Ya lo sé.

—Pero es que yo no quiero tomar el camino que vosotros habeis seguido.

—¿Cuál, entonces?

—No lo sé. Tomaré el lado norte, este ó sur; poco me importa con tal que no sea el costado oeste.

—No lo lograreis, comandante. Parece que es imposible.

—Señora: soy de los que creen que la palabra «imposible» no es francesa, replicó el militar. Así, mañana á esta hora os prometo venir á daros cuenta del resultado de mi expedicion.

—Pensais entonces hacer mañana la ascension?

—A las cuatro de la mañana me pondré en marcha.

—¿A pié?

—¡Caramba! ¡Qué ocurrencia! Apenas se necesitan tres horas para ir y volver de la cumbre del Capucin.

—Por el camino ordinario sí, pero no por el que pensais inaugurar.

—Supongamos que se necesiten cuatro ó cinco horas. Siempre estaré aquí á la hora del almuerzo.

—¿Y vais solo? ¿sin guia?

—Absolutamente solo. ¿Para qué necesito un guia?

—Para que os indique cuáles son los sitios peligrosos.

—¿Creeis que yo no los veria? No temais nada. Estoy acostumbrado á esa clase de pasos. Yo llevo siempre en mi cinturon, un hacha y una cuerda á toda prueba para franquear los pasos difíciles.